



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Directoral Regional

Nro. 055-2020/GOB.REG-HVCA/ORA

Huancavelica, 27 FEB. 2020

**VISTO:** El Informe N° 486-2020/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-OA con Reg. Doc. N° 1511570 y Reg. Exp. N° 1149700; y,

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 001-2020/GOB.REG.HVCA/ORA, de fecha 06 de enero del 2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones inicial. Para el Ejercicio Fiscal 2020 de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica;

Que, el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, dispone en su numeral 6.2 que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. Y el numeral 6.3 precisa que la Entidad Pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso;

Que, con relación a lo antes expuesto, el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, señala que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado, en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones,

Que, también, el numeral 7.4.1 menciona que el PAC debe ser aprobado mediante documento emitido por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE.

Que, asimismo el PAC será aprobado por el titular de la entidad o del funcionario delegado, deberá ser publicado en el sistema electrónico de contrataciones del estado (SEACE)”, el Titular de la entidad puede delegar mediante resolución a la autoridad que le otorga la Ley de Contrataciones, salvo aquellos asuntos que sean indelegables;

Que acorde al marco normativo expuesto, mediante Informe N° 486-2020/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-OA, de fecha 27 de febrero 2020, la Oficina de Abastecimiento solicita la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020 de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, en su **sexta versión**, con el propósito de incluir ocho (08) procedimientos de selección según Anexo N° 01 y excluir tres (03) procedimiento de selección según Anexo N° 02 que adjunta;



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Directoral Regional

Nro. 055-2020/GOB.REG-HVCA/ORA

Huancavelica, 27 FEB. 2020

Que siendo así, y estando a las facultades delegadas por la Gobernación Regional mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 218-2019/GOB.REG.HVCA/GR de fecha 19 de marzo de 2019, para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias se emite la presente Resolución Directoral Regional.

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Oficina de Abastecimiento;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902 y la Ley N° 30305;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** la modificación en su **Sexta Versión** del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, del Gobierno Regional de Huancavelica, que incluye ocho (08) procedimientos de selección para la Contratación de Consultoría en General y Adquisición de bienes según Anexo N° 01 y excluir tres (03) procedimientos de selección según Anexo N° 2 que en dos (02) folios forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR** a la Oficina de Abastecimiento de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, y a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información para su publicación en el portal institucional, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225.

**ARTICULO 3°.- COMUNICAR** la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, para los fines Pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA  
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Mg. CPCC. Manuel Venancio Morales  
DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **000039-GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA Sede Central**

C) SIGLAS : \_\_\_\_\_

F) PLIEGO : \_\_\_\_\_

D) UNIDAD EJECUTORA : \_\_\_\_\_

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : \_\_\_\_\_

B) AÑO : **2020**

E) RUC : \_\_\_\_\_

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + O

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
82	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES				ADO DE POSTE DE CONCRETO PARA LA OBRA ELECTRIFICACION RURAL DE 37 LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA DPTO DE HVCA			164.00	1 - Soles		10397.52			19	2 - Febrero	26 - Subasta Inversa Electrónica	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
							1	0 - NO		ADQUISICION DE POSTE ARMADO CENTRIFUGADO 8200	3912210300149/51	40 - Unidad	64.00	1 - Soles		43360.60	00	04	01						
							2	0 - NO		ADQUISICION DE POSTE ARMADO CENTRIFUGADO 8200	3912210300013233	40 - Unidad	100.00	1 - Soles		60638.92	09	04	01						
83	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES				ADO DE COMBUSTIBLE PARA EL PROY RECUPERACION DE LOS SERV ECOSISTEMAS EN ZONAS ALTO ANDINAS DE LAS PROV DE ACOBAMBA ANGARARES CHURCAMPA TAYACAJA Y HUANCAMELICA			6031.00	1 - Soles		85372.84			00	3 - Marzo	29 - Subasta Inversa Electrónica	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
							1	0 - NO		ADQUISICION DE GASOLINA DE 90 OCT	1510150500011900	13 - Galon	2080.00	1 - Soles		26600.00	09	00	00						
							2	0 - NO		ADQUISICION DE DIESEL B5 550	1510150500232900	13 - Galon	3951.00	1 - Soles		57292.64	00	00	00						
84	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES				ADO DE COMBUSTIBLE PARA EL PROY RECUPERACION Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS HORTICOS PARA EL MEJORAMIENTO GANADERO EN CABECERA DE LA SUB CUENCA DEL RIO ICHU DEL DPTO DE HVCA			7188.00	1 - Soles		101201.00			98	3 - Marzo	26 - Subasta Inversa Electrónica	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
							1	0 - NO		ADQUISICION DE GASOLINA DE 90 OCT	15101505000011900	13 - Galon	5870.00	1 - Soles		82160.00	00	01	01						
							2	0 - NO		ADQUISICION DE DIESEL B5 950	1510150500232900	13 - Galon	1316.00	1 - Soles		19111.00	09	01	01						
85	1 - Unico	0 - Por la Entidad		2 - Por supuestos de inscripción	60 - Convenios	2 - SERVICIOS		0 - NO		CONT DEL SERV DE CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA FORMULACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION DEL PROY MEJ DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES E IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HVCA CON SEDE EN EL DIST PROV Y DPTO DE HVCA	6010160400225661	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		139294.00	09	01	01	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - SI
86	1 - Unico	0 - Por la Entidad		2 - Por supuestos de inscripción	60 - Convenios	2 - SERVICIOS		0 - NO		CONT DEL SERV DE CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA FORMULACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION DEL PROY MEJ DEL SERV DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN LA SEDE JUDICIAL DEL DIST Y PROV DE CASTROVIRREYNA DPTO Y DIST JUDICIAL DE HVCA	6010160400225661	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		78394.00	09	04	01	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - SI
87	1 - Unico	0 - Por la Entidad		2 - Por supuestos de inscripción	60 - Convenios	2 - SERVICIOS		0 - NO		CONT DEL SERV DE CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA FORMULACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION DEL PROY MEJ E IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DIST Y PROVINCIA DE ACOBAMBA DPTO Y DIST JUDICIAL DE HVCA	6010160400225661	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		78394.00	09	02	01	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - SI
88	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		CONT DEL SERV DE CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA FORMULACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION DEL PROY MEJ DEL SERV DE AGUA PARA EL SISTEMA DE REGO LANUTACA MESACCOCHA EN LOS DIST DE JULCAMARCA SANTO TOMAS DE PATA Y SAN ANTONIO DE ANTAPARCO PROV DE ANGARARES DPTO DE HVCA	6010160400225661	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		250000.00	09	03	11	00	3 - Marzo	361 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - SI
89	1 - Unico	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES		0 - NO		ADO DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL PARA LA OBRA MEJ DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL DPTO DE HVCA	4321211000070721	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		65835.00	09	01	01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - SI



**ANEXO 2**

**PROCESOS PARA EXCLUSION DEL PAC**

Nº	NRO PAC	CONCEPTO	DEPENDENCIA	OBJETO	TIPO DE PROCESO	MONTO	MES	MOTIVO
1	46	ADQ DE POSTE DE CONCRETO PARA LA OBRA ELECTRIFICACION RURAL DE 37 LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA DPTO DE HVCA	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	BIEN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/. 103,997.52	FEBRERO	SOLICITUD DEL AREA USUARIA
2	23	ADQ DE COMBUSTIBLE PARA EL PROY RECUPERACION DE LOS SERV ECOSISTEMICOS EN ZONAS ALTO ANDINAS DE LAS PROV DE ACOBAMBA ANGARAES CHURCAMPÁ TAYACAJA Y HUANCVELICA	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	S/. 75,952.00	FEBRERO	SOLICITUD DEL AREA USUARIA
3	19	ADQ DE GASOLINA DE 90 OCT PARA EL PROY RECUPERACION Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA EL MEJORAMIENTO GANADERO EN CABECERA DE LA SUB CUENCA DEL RIO ICHU DEL DPTO DE HVCA	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	S/. 82,180.00	FEBRERO	SOLICITUD DEL AREA USUARIA

